



Los Productos Financieros Estructurados - **PFE**

Un financiamiento diseñado para la inserción de las MyPES en la cadena exportadora y el sistema financiero



Introducción



- COFIDE, el banco de desarrollo del Perú, tiene entre sus principales objetivos, impulsar el crecimiento y consolidación de la pequeña y mediana empresa a través de sus servicios y productos financieros.
- En tal sentido, busca facilitar el acceso de las Mypes al crédito; una de las principales restricciones que frenan su desarrollo, y facilitar su articulación con mercados más rentables.
- Es así que COFIDE evalúa las necesidades de este sector y diseña productos financieros acordes con estas necesidades. Uno de estos productos es la Tecnología de los Productos Financieros Estructurados (PFE).



¿Qué es el PFE?



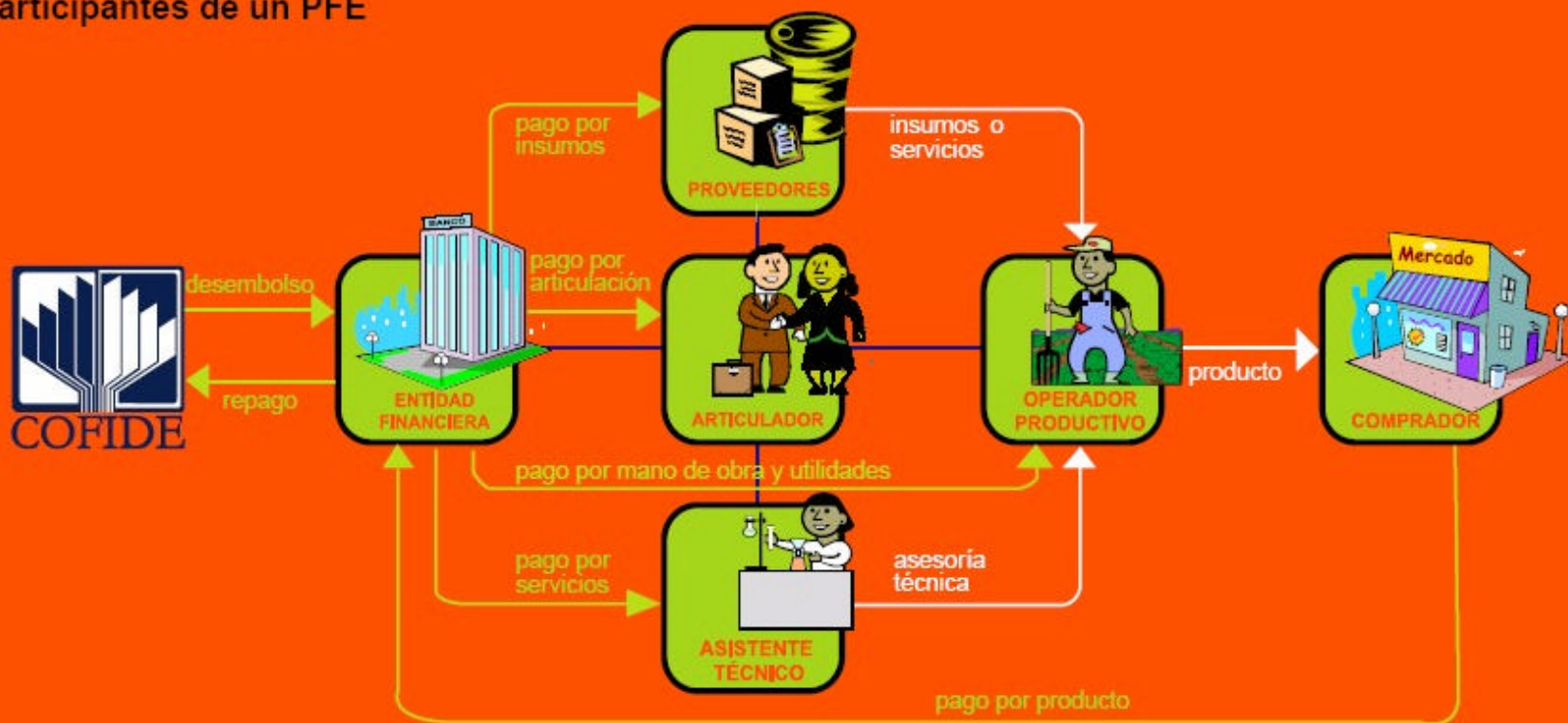
La Tecnología PFE es un producto innovador diseñado por COFIDE para atender las necesidades de financiamiento de pequeños empresarios que poseen proyectos de negocio y que estos, a pesar de ser viables técnica y económicamente, no encuentran acceso al crédito tradicional.



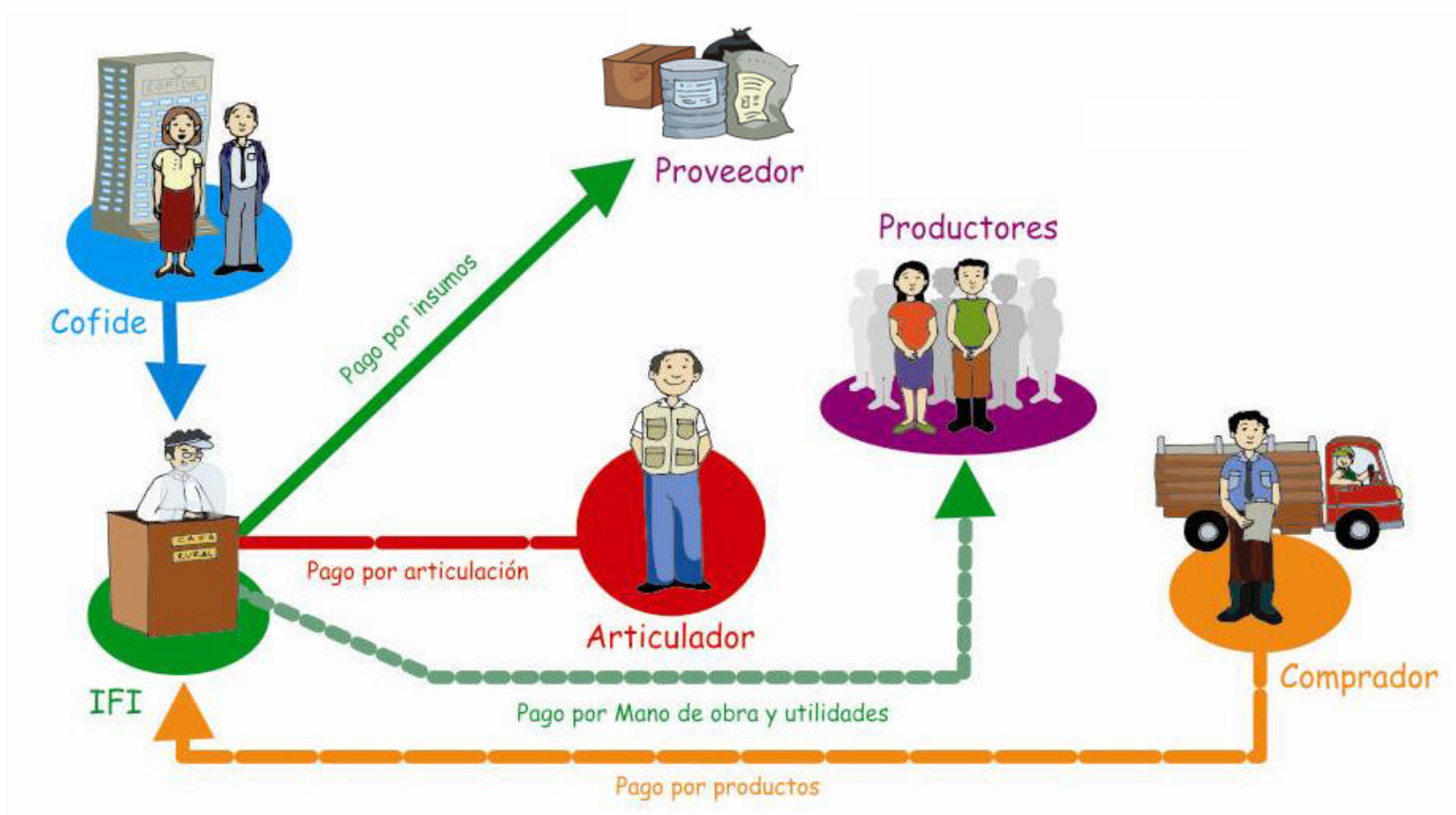
Participantes en un PFE



Participantes de un PFE



Flujo del dinero



El articulador solicita los desembolsos a Cofide, mediante el envío del Resumen de Órdenes de Pago (ROP).



¿Qué financia el PFE?



La estructuración financiera del PFE se adapta a cualquier negocio siempre que este cumpla con las siguientes condiciones:

- Que cuente con una demanda o **comprador identificado** dispuesto a comprometerse con la adquisición del bien a producir a través de un contrato compra-venta a futuro.
- Que exista una **tecnología** para la producción **validada**.
- Que el terreno u otros **activos o insumos** a emplear reúnan las **características adecuadas** para el óptimo desarrollo del proceso de producción.
- Que se cuente con productores, asistente técnico y demás **participantes con experiencia**, calificación y capacidad de gestión para llevar a cabo el proceso.



¿Qué financia el PFE?



Con estas condiciones satisfechas, el PFE financia el **100%** del **capital de trabajo** y de los **activos** que sean necesarios para maximizar la producción, tales como adquisición de maquinaria, sistema de riego tecnificado, electrificación, etc., siempre que el nivel de rentabilidad del producto asegure el éxito de la operación en los plazos previstos.



¿Y las condiciones de financiamiento?



Tasa de Interés

Tasas competitivas en el mercado de 14% a 16% (tasa efectiva anual) gracias a la reducción de los riesgos y los costos operativos.

Plazos

Acorde con las características del proyecto.

Desembolsos

En función de las necesidades reales del proyecto

Periodos de gracia y recuperaciones

El pago del crédito se realiza con los ingresos generados por el proyecto.



¿Cómo accedo al PFE?



- El PFE es solicitado a COFIDE por el Articulador, quien presenta su proyecto elaborado, identificando a todos los participantes del proceso*.
- Una vez presentado el proyecto, COFIDE evalúa su viabilidad en campo y en gabinete.
- Aprobado el proyecto, se procede a identificar a un intermediario financiero (IFI) que canalice los recursos.
- Luego se firman los contratos entre todos los participantes para dar marcha a la etapa de producción...

* En el caso de que un grupo de productores desee aplicar al PFE, lo primero que debe hacer es organizarse y acudir donde un Articulador certificado o a alguna entidad que pueda cumplir con este rol (empresas distribuidoras, exportadoras, ONGs, etc.).



Operaciones a nivel nacional



- Al 29-02-08 se han aprobado operaciones PFE por US\$ 83 MM (2004 – 2008), a nivel nacional.

Año	Monto Aprobado US\$	Monto Aprobado S/.	Nº de Operadores Productivos	Nº de Hectáreas
2004	4,336,850	2,703,715	124	860
2005	7,418,470	5,355,000	202	1,467
2006	12,081,523	11,735,473	493	1,822
2007	37,739,682	36,833,989	735	3,721
2008	2,336,000	1,715,984	20	60
TOTAL	63,912,525	58,344,161	1,574	7,929

EN USD 83,360,579



Requisitos



Requisitos	Actores				
	Articulador	Asistente Técnico	Comprador	Proveedores Estratégicos	Operadores Productivos
<i>Resumen del PFE</i>	•				
<i>Flujo de Caja</i>	•				
<i>Ficha de Presentación</i>	•	•	•	•	•
<i>Plan de Manejo</i>	•				
<i>Ficha Inscripción de la empresa RR PP</i>	•	•	•	•	
<i>Copia DNI</i>	•	•	•	•	•
<i>Vigencia poderes representante legal</i>	•		•	•	
<i>Estados Financieros</i>	•		•	•	
<i>Información Resumida del empresa</i>	•				
<i>Curriculum Vitae</i>		•			
<i>Propuesta Asistencia técnica</i>		•			
<i>Declaración Jurada no antecedenes penales</i>		•			
<i>Carta intención de Compra</i>			•		
<i>Oferta Suministros</i>				•	
<i>Ficha Registral del predio</i>					•
<i>Ficha diagnostico de Campo</i>					•
<i>Croquis Ubicación</i>					•
<i>Declaración Jurada Domicilio</i>					•
<i>Declaración Jurada Bienes e Ingresos</i>					•
<i>Analisis de Suelo y Agua</i>					•



Experiencia con Seguros



- ❑ Se está desarrollando un seguro con Pacifico Cía de Seguros, para garantizar activos “agrícolas”.
- ❑ Riesgo principal: **riesgos de la naturaleza**. Para lo cual se ha diseñado una cobertura de seguro de Incendio bajo la modalidad de Todo Riesgo, la misma que amara ampliamente los riesgos a los que están expuestos los activos financiados.
- ❑ Se han determinado dos (2) alternativas de seguros:
 - 1.- El asegurado y contratante sea COFIDE
 - 2.- El contratante sea COFIDE y el asegurado cada O.P.



Experiencia con Seguros



Primera Alternativa

Asegurado: COFIDE

Vigencia : Anual por definir

Materia del Asegurado: Parrón + sistema de riego

Deducibles:

- ✓ Todo Riesgo 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,500.
- ✓ Riesgos de la Naturaleza/Lluvia/ Inundación 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 5,000.
- ✓ Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,500.
- ✓ Terreno: 1% del valor declarado, mínimo US\$ 2,500

Tasa : 1.50% (por mil).

Condiciones Especiales

- Quedán excluidas bajo la presente cobertura las plantaciones

Segunda Alternativa

Asegurado: O.P.

Vigencia : Anual por definir

Materia del Asegurado: Parrón + sistema de riego

Deducibles:

- ✓ Todo Riesgo 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 200.
- ✓ Riesgos de la Naturaleza/Lluvia/ Inundación 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,000
- ✓ Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 500.
- ✓ Terreno: 1% del valor declarado, mínimo US\$ 1,000

Tasa : 2.00% (por mil)





Para mayor información,
visítenos en: www.cofide.com.pe
escribanos a: grodrigu@cofide.com.pe ó
llámenos al 073-320338



*37 años financiando el
desarrollo del Perú*